



## AVISO DE REMATE

(Exp. 122811-2021)

La suscrita **Alguacil Ejecutor del Juzgado Liquidador 1º de Circuito Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá**, por medio del presente aviso público,

### HACE CONSTAR

Que en el proceso **Sumario** de Venta de Bien Común interpuesto por **ANTONIO EMIAS RODRÍGUEZ** contra **RAQUEL JAÉN HERNÁNDEZ**, se ha señalado el día **treinta (30) de septiembre de dos mil veintiséis (2026)**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien embargado por este despacho, y descrito como:

*"(Inmueble) San Miguelito, Folio Real N°60848(Propiedad Horizontal), código de ubicación 8A05, interior depto. 1-D, piso planta P.B.YP.A.EDIF.1-D, edificio P.H. Crisantemo de San José, corregimiento Belisario Porras, distrito San Miguelito, provincia Panamá, propiedad de ANTONIO EMIAS RODRÍGUEZ con cédula N°8-721-28 y RAQUEL JAÉN HERNÁNDEZ con cédula N°3-120-550."*

**"(INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A05, FOLIO REAL N° 60848 (PROPIEDAD HORIZONTAL) INTERIOR DEPTO. 1-D, PISO PLANTA: P.B.YP.A.EDIF.1-D, EDIFICIO P.H. CRISANTEMO DE SAN JOSE, CORREGIMIENTO BELISARIO PORRAS, DISTRITO SAN MIGUELITO, PROVINCIA PANAMÁ, SUPERFICIE INICIAL DE 96 m<sup>2</sup> 20 dm<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 96 m<sup>2</sup> 20 dm<sup>2</sup> EL VALOR DEL TRASPASO ES: VEINTINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y TRES BALBOAS(B/.29,173.00).**

### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

RAQUEL JAEN DE RODRIGUEZ (CÉDULA 3-120-550) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD  
ANTONIO EMIAS RODRIGUEZ (CÉDULA 8-721-28) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD  
FECHA DE ADQUISICION: 11 DE FEBRERO DE 2004.

### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**RESTRICCIONES: SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD.**

**INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 29/08/2018, EN LA ENTRADA 353359/2018 (0)**

**CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE THE BANK OF NOVA SCOTIA SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A05, FOLIO REAL N° 60848 (PROPIEDAD HORIZONTAL) EN LA ENTRADA NÚMERO 11/132965 DE FECHA 21/07/2011. OBSERVACIONES: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA A FAVOR DE THE BANK OF NOVA SCOTIA POR LA SUMA DE B/24,180.00 CON UN PLAZO DE 5 AÑOS RENOVABLES A OPCION DEL BANCO POR 5 PERIODOS ADICIONALES DE 5 AÑOS CADA UNO A UNA TASA DE INTERES DE 5.25% Y EFECTIVA DE 6.16% ANUAL. INSCRITO A FICHA: 513464 DOC.2013715 TOMO 2011 ASIENTO 132965 DEL DIARIO, DESDE EL 21 DE JULIO DEL 2011.**

**ASIENTO 1, EL 29/08/2018, EN LA ENTRADA 353359/2018 (0)**

**CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: A FAVOR DE THE BANK OF NOVA SCOTIA SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) SAN MIGUELITO CÓDIGO DE UBICACIÓN 8A05, FOLIO REAL N° 60848 (PROPIEDAD HORIZONTAL) EN LA ENTRADA NÚMERO 2011/132965 DE FECHA 21/07/2011. OBSERVACIONES: DADA EN SEGUNDA HIPOTECA Y ANTICRESIS ESTA FINCA A FAVOR DE THE BANK OF NOVA SCOTIA POR LA SUMA DE B/31,000.00 CON UN PLAZO DE 5 AÑOS RENOVABLES A OPCION DEL BANCO POR 5 PERIODOS ADICIONALES DE 5 AÑOS CADA UNO A UNA TASA DE INTERES DE 5.75% Y EFECTIVA DE 6.48% ANUAL. INSCRITO A FICHA: 513465 DOC.2013715 TOMO 2011 ASIENTO 132965 DEL DIARIO, DESDE EL 21 DE JULIO DEL 2011.**

**ASIENTO 1, EL 29/08/2018, EN LA ENTRADA 353359/2018 (0)**

**ANOTACIÓN DE DEMANDA: JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA SIENDO TITULAR DIOIS PIMENTEL QUINTERO DE LA PROVINCIA DE PANAMÁ A TRAVÉS DEL NÚMERO DE AUTO 3422 DE FECHA 23/11/2018 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 2736 DE FECHA 10/12/2018 CON FUNDAMENTO LEGAL ARTICULO 1227, N°3 DEL CODIGO JUDICIAL LA PARTE DEMANDANTE ES ANTONIO EMIAS RODRIGUEZ Y LA PARTE DEMANDADA ES RAQUEL JAEN DE RODRIGUEZ SIENDO LA DEMANDA DE CUANTÍA CIENTO CINCUENTA MIL BALBOAS (B/.150,000.00) .**

**INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 04/01/2019, EN LA ENTRADA 1311/2019 (0)"**

Servirá de base para el remate la suma de **B/.106,657.33** y será postura admisible la que cubra la totalidad de la base del remate.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente el diez (10%) de la suma señalada como base del remate mediante certificado de depósito judicial expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

Se admitirán posturas desde la ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el (los) bien (es) al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por lo tanto, se fija el presente aviso de remate en lugar público y visible del Juzgado hoy, *dos (02) de julio de dos mil veintiséis (2026)*, y se requiere que copia del mismo sea publicado por tres (3) veces consecutivas.

  
**LICDA. CLARISSA PÉREZ MADARIAGA**  
Alguacil Ejecutor



Se deja constancia que el presente aviso de remate ha sido fijado en la Secretaría de este Despacho Judicial, y ha sido puesto un ejemplar a disposición de la parte interesada, a fin de cumplir con el requisito de publicidad del remate programado para el día treinta (30) de septiembre de dos mil veintiséis (2026), en el proceso Sumario de Venta de Bien Común promovido por ANTONIO EMÍAS RODRÍGUEZ contra RAQUEL JAÉN HERNÁNDEZ.

San Miguelito, 02 de julio de 2026.

  
Lcda. CLARISSA PÉREZ MADARIAGA  
Alguacil Ejecutor